EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con treinta y seis minutos del día 19 de Octubre de los corrientes, Consejo Superior de Salud Pública, luego de haber recibido la solicitud de Información N°51/2015, presentada en la Oficina de Información y Respuesta por parte de [redacted], quien se identifica con **DUI** [redacted]-4 Y de verificar que la información solicitada se encuentra entre las excepciones de los numeradas en los Art. 19 , 24, 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 19 del Reglamento de la Misma y con base Decreto Legislativo 752, publicado en el Diario Oficial número 149 tomo 404 del 15 de agosto de 2014. **RESUELVE**: Brindar la siguiente información: "1. Copia Certificada del Padrón Electoral con el cual se realizó la elección de representantes ante el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) y Junta de Vigilancia por el Gremio Profesional de Enfermería, el día 24 de septiembre de 2015 (El que se utilizó el día del evento electoral) 2. Copia certificada de las personas que actuaron como coordinadores para cada sede electoral y de las personas que actuaron como encargada de cada mesa receptora de votos en la elección de representantes ante el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) y Junta de vigilancia por el gremio Profesional de Enfermería realizada el 24 de septiembre de 2015, 3. Copia Certificada de la publicación de los resultados de la elección de representantes ante el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) y Junta de Vigilancia del gremio Profesional de enfermería, realizada el 24 de septiembre de 2015, publicados en la página web del Consejo Superior de Salud Pública (www.cssp.gob.sv) pesto que en el momento de la solicitud aún no se encontraban firmes los resultados (manifiesta la Secretaría de CSSP a través de memorándum dirigido a la OIR)."

CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA
OIR
Oficina de Información y Respuesta
EL SALVADOR

Aura Ivette Morales
Oficial de Información
Consejo Superior de Salud Pública